

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR NECESIDADES COYUNTURALES EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE BARRENDEROS DEL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para constituir una bolsa de empleo para los meses de julio y agosto para cubrir necesidades coyunturales en los servicios municipales de barrenderos del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Visto que las bases de selección se establecen como criterio de baremación la renta per cápita mensual de la unidad familiar y carnet de conducir, pero no se solicitaba presentar documentación alguna.

Visto lo anterior **HE RESUELTO**

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
J.A.P.G.	03797045K	8
J.L.M.O.	03802634K	7,5
M.S.L.	50941563J	6
R.R.R.	03845506K	5
S.M.R.	03888852N	5
M.C.	X1025543T	3,5
A.A.S.M.	03818909N	2
A.C.H.	04200057G	1,5
J.A.Z.V.	44359026F	1
N.C.G.S.	47458067M	0,6
A.L.S.	48284351Z	0,4
A.A.	X5196701N	0
A.H.	X4389114R	0
B.G.	X5306013M	0
D.S.R.	04237432G	0
J.G.C.	52863175K	0
M.R.S.	52097466M	0
S.S.R.	04237431A	0
Y.H.	X1702578A	0

EXCLUIDOS: Ninguno

Segundo. Todos los aspirantes podrán mejorar su solicitud y si desea que se valore la renta per cápita mensual de la unidad familiar deberá justificar los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar aportando fotocopia de la última declaración de la Renta, certificación negativa de la AET o nóminas, justificantes de otros ingresos



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

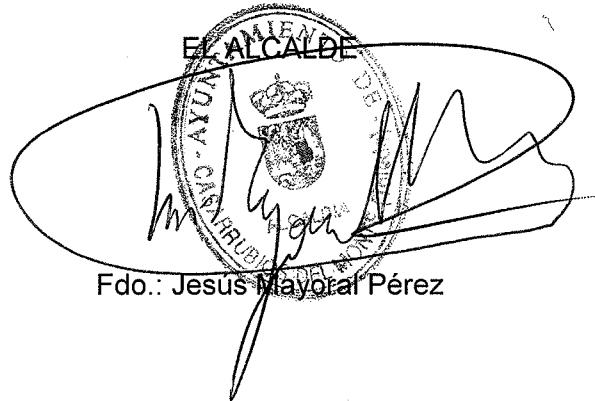
incluidos subsidios y pensiones correspondientes al mes de mayo; si desea que se valore la tenencia de carnet de conducir deberá aportar fotocopia del mismo.

Tercero. Los interesados dispondrán de un plazo de dos días hábiles para subsanar defectos y presentar reclamaciones, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Cuarto. Considerar dicha lista como definitivamente aprobada si no se formularan reclamaciones a la misma durante el plazo concedido al efecto.

Quinto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

Casarrubios del Monte a 5 de Julio de 2018.

El sello circular del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte contiene el escudo municipal y el texto "AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE". Sobre el sello se encuentra una firma manuscrita y el texto "EL ALCALDE" impreso.

Fdo.: Jesús Mayoral Pérez